

para distinguir las fabricaciones de conservas vegetales, debido a una defectuosa interpretación de las Ordenes ministeriales de 15 de julio de 1968 y 22 de septiembre de 1973, considerando:

1.º Que efectivamente se ha producido una interpretación defectuosa de las Ordenes ministeriales antes citadas, por parte de los fabricantes de conservas vegetales, en cuanto a la utilización de la clave distintiva anual de su producción.

2.º Que algunas fábricas de conservas y metalgráficas poseen «stocks» de envases no utilizados y ya troquelados, lo que unido a ciertas dificultades de abastecimiento de hojalata recomienda su aprovechamiento.

3.º Que resulta muy útil coordinar los troqueles entre los distintos tipos de fabricación de conservas y que, mediante Resolución de 12 de febrero de 1975, esta Dirección General indicó al Sindicato Nacional de la Pesca que el troquel indicativo de

clave para identificación de fabricación de la producción de conservas de pescado era la letra «P».

Esta Dirección General, conforme a la disposición adicional segunda de la Orden de 15 de julio de 1968 y el artículo 4.º de la Orden de 22 de septiembre de 1973, ha resuelto lo siguiente:

1.º El troquel de identificación de la fecha de las conservas vegetales fabricadas durante el presente año será la letra «P».

2.º No obstante lo establecido en el párrafo anterior, podrán utilizarse envases existentes en almacén de fábrica de conservas o metalgráficas, que hubieran sido ya troquelados con la letra «O».

Lo que comunico a VV. SS.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director general, Jaime Lamo de Espinosa.

Sres. Delegados provinciales del Ministerio de Industria.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6430 *ORDEN de 28 de febrero de 1975 por la que se nombra al Teniente Coronel de Infantería, E. A., don Enrique Ballenilla Fajardo, Jefe de Política Interior del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Coronel de Infantería, E. A., Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Ballenilla Fajardo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Jefe de Política Interior del Gobierno General de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

6431 *ORDEN de 28 de febrero de 1975 por la que se nombra por concurso al Auxiliar de Justicia Municipal, doña María Ferrer López para cubrir vacante de su Cuerpo en el Juzgado Comarcal de Villa Cisneros (Sahara).*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre último para la provisión de la plaza de Auxiliar de Justicia Municipal, vacante en el Juzgado Comarcal de Villa Cisneros (Sahara),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del expresado Cuerpo doña María Ferrer López, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

6432

ORDEN de 28 de febrero de 1975 por la que se nombra a don Jalihenna-Sidi Emhamed Mohamed Adjunto del Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Minería e Industria de la Administración Especial de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jalihenna Sidi Emhamed Mohamed,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle, con efectividad del día 1 de enero próximo pasado, Adjunto del Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Minería e Industria de la Administración Especial de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

— CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

6433

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón de Directores de Bandas de Música Civiles de segunda categoría, totalizado al 31 de diciembre de 1974.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952,

Esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Directores de Bandas de Música Civiles de segunda categoría, totalizado al 31 de diciembre de 1974.

Los interesados podrán presentar, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación, las reclamaciones que consideren pertinentes, de acuerdo con el artículo 18, número 2, del citado Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambroña.